

Información general

BREVES NOTICIAS DEL PAÍS



Seguridad

Lanzan Plan Democracia

La Policía Nacional, a través del Equipo Especial contra Delitos Electorales, presentó el Plan Democracia como parte de su estrategia para asegurar el desarrollo de las elecciones presidenciales y vicepresidenciales del periodo 2026-2030. Con esto se busca fortalecer la transparencia y combatir el fraude electoral mediante la coordinación interinstitucional y el despliegue de capacidades avanzadas de inteligencia, contrainteligencia, investigación criminal y seguridad cibernética. FOTO: POLICÍA

Delitos

Fiscalía imputará al exgobernador Aguilar

La Fiscalía imputará al exgobernador de Santander Hugo Aguilar por presunta contratación irregular en 2007. La solicitud de audiencia ya fue radicada. Se lo acusa de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación a favor de terceros. El caso está en manos de una fiscalía delegada ante la Corte Suprema.

Conflicto

Policía frustra atentado terrorista

La Policía frustró un atentado terrorista que se iba a perpetrar por grupos armados en Miraflores, departamento de Guaviare. De acuerdo con la institución, se trató de una lancha cargada con explosivos, la cual fue ubicada luego de las acciones desplegadas por la Policía Judicial y de Inteligencia.

Los correos secretos de Ecopetrol sobre indagación a R. Roa

EL TIEMPO revela nueva evidencia de contrato por US \$ 5,8 millones con firma de EE. UU. Dicen que se suspendió en marzo y que junta no sabía nuevo valor.

U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM | @UinvestigativaET

Desde hace 72 horas, varios directivos de Ecopetrol vienen preguntando de manera oficial por las revelaciones de EL TIEMPO sobre la existencia de la llamada 'operación Casita'. Así bautizaron algunos la decisión de los miembros de la junta directiva de la estatal petrolera de contratar a una firma estadounidense para que los asesorara "en relación con su revisión de ciertas políticas y procesos y discusiones con autoridades estadounidenses".

Ese es el objeto formal del contrato que se firmó con Covington & Burling LLP. Pero EL TIEMPO estableció que detrás están las inquietudes que tiene la junta sobre los señalamientos que se vienen haciendo en Colombia en torno al presidente de la petrolera, Ricardo Roa, y sus posibles repercusiones en Estados Unidos en donde Ecopetrol cotiza en bolsa.

¿La junta sabía del monto?

Entre otros temas que inquietan está la investigación a la campaña Petro Presidente 2022-2026 (de la que Roa fue gerente) por presunta viola-

ción de topes, una conducta con consecuencias penales desde 2016.

Además, dos casos revelados por EL TIEMPO: la compra de un lujoso apartamento al petrolero Serafino Iacono y los negocios de Ecopetrol con una firma del fallecido empresario William Vélez, quien fue jefe de Ricardo Roa en Honduras y de su pareja, Julián Caicedo.

Fuentes internas le dijeron a EL TIEMPO que la petrolera evaluaba emitir un comunicado y que incluso señalaron de manera extraoficial que no era cierto que el contrato con Covington & Burling LLP hubiera saltado de 875.000 dólares a 5'875.000 dólares, como se lee en un otrosí del contrato revelado por EL TIEMPO.

La versión que circula por los pasillos de Ecopetrol es que la junta de ese momento no aprobó el otrosí y que lo alcanzaron a frenar. "En marzo se dio la orden de suspender el contrato por varias extralimitaciones, como revisarle el celular a algunos ejecutivos y hasta sus portátiles", explicó una fuente.



Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol, indagado por su junta.

Además, les llama la atención que en el otrosí se señala que la junta sí aprobó el nuevo monto, aunque algunos aseguran que no sabían. El primer contrato data del 29 de agosto de 2024.

En el otrosí, con fecha del 31

de diciembre de 2024, se advierte: "Que, con base en el trabajo que el contratista desempeñó entre agosto 29 y la fecha de celebración de este Otrosí y ante hechos sobrevinientes de conocimiento de la junta, derivados de las alegaciones publicadas en medios de comunicación y otras fuentes abiertas de información, que pueden dar lugar a la materialización de riesgos reputacionales para Ecopetrol, la junta aprobó hacer modificaciones al alcance y términos del contrato, con el propósito de abordar de manera independiente la investigación sobre dichas alegaciones".

Y añaden que "en cumplimiento de la decisión de la junta, se hace necesario modificar el contrato para que su objeto, plazo, valor, entre otros términos, correspondan a la necesidad de asesoría de la junta".

El monto y los correos

En efecto, en la cláusula tercera se señala que el valor es de cinco millones ochocientos setenta y cinco mil dólares (USD 5'875.000,00). Y el plazo de ejecución saltó de 5 meses a 16. Pero todo indica que se encuentra suspendido.

EL TIEMPO tuvo acceso al contenido de correos reservados de altos ejecutivos en donde se habla de la documentación que se le estaba entregando a la firma y pidiendo a Roa. "Según lo conversado (...), a continuación encontrarán el borrador del correo electrónico para el Dr. Roa en preparación para la reunión la próxima semana. Como verán a continuación, teníamos la duda de si incluir solo la solicitud respecto de la compra del aparta-

mento (Mist) y no sobre la remodelación (Venice)", se lee en uno de los correos.

Y anexan el mensaje para Roa: "Estimado Dr. Roa: En el marco de la investigación independiente que está siendo dirigida por la Junta Directiva, la firma de abogados Covington & Burling, asesores externos de la Junta, ha solicitado reunirse con usted para hablar sobre temas relevantes para la investigación en relación con las alegaciones publicadas por los medios sobre su apartamento ubicado en la calle 92 en Bogotá".

En otro correo confidencial se extraen apartes de la junta directiva donde se tomó la decisión de hacer la investigación independiente y confidencial.

Allí señalan que para la firma Miller & Chevallier (la primera que iban a contratar), "una comunicación proactiva con la Comisión de Bolsa de Valores de Estados Unidos (SEC) tendría muy bajas probabilidades de tener un impacto negativo y en cambio, las siguientes potenciales ventajas: "garantizar a la SEC que la compañía y su junta están gestionando adecuadamente la situación; y permitir que la compañía se beneficie de la divulgación proactiva de los temas antes de que la SEC decida indagar sobre los problemas por sí misma".

También creían que iban a poner a la junta en una posición de control sobre la situación y evitar confusión potencial de la SEC. Pero ahora lo que hay es eso: confusión de quién aprobó el millonario salto del contrato y conductas como la retención de información clasificada y hasta de celulares.